

Legal |  
Opinión | Artículo 2 de 2

# Globalización: ¿una puerta abierta para que entre y salga cualquiera?

**"...Actores extranjeros hicieron muchas veces con tintes de competencia desleal, o cuando menos desigual, ya que vinieron, ofertaron y contrataron a través de filiales o agencias que no contaban con patrimonio ni garantías reales de respaldo, exhibiendo refulgentes brochures de sus matrices, pero sin involucrarlas ni comprometerlas efectivamente en sus contrataciones, de modo tal que en muchos casos se produjeron incumplimientos y luego abandono de obras y en algunos casos, no pocos, verdaderas huidas del país..."**

Lunes, 6 de julio de 2026 a las 13:29



A<sup>-</sup> A<sup>+</sup> Imprimir Enviar

**Álvaro Mendoza**

Es indiscutible que la globalización le ha venido bien a Chile. El haber pasado a lo menos tres décadas ordenando metódicamente nuestras instituciones públicas y privadas, disciplinando nuestra economía en lo macro, pero sobre todo en lo micro, y abriéndonos a los mercados globales con una tan transparente como desenfadada mirada transaccional, desarrolló los "espíritus animales keynesianos" que nos permitieron progresar como nación, generando un ambiente propicio para el nacimiento de una cultura de seriedad y excelencia en los negocios, con miras a que pudiésemos aprovechar lo que el mundo nos ofrece en términos de compras y ventas con calidades y precios convenientes.

El consenso nacional que condujo a tres décadas del mejor capitalismo, al amparo de un Estado ordenado y subsidiario, implementado a través de instituciones públicas y privadas decentes, modernas y globalizadas, fue la clave para alcanzar un progreso inédito en nuestro vapuleado

continente, del que tanto nos enorgullecemos.

Como lo sabemos, siempre surgen problemas que es necesario atender y corregir. Hasta en los mejores modelos y sociedades ocurre eso. Chile no es la excepción y hemos experimentado múltiples inconvenientes que nos llevaron a la trampa del ingreso medio. Pero el verdadero problema, parece ya ir quedando claro, es que cuando eso aconteció sufrimos una descompensación mental colectiva como

nación, la que nos llevó a caer hondo en esa trampa. Estuvimos tentados a destruirlo todo, modelo y país, abandonando el camino de la prosperidad. Allí confundimos corregir con refundar y eso fue fatal, porque dejamos de centrarnos en esos errores puntuales y, sobre todo, en los ajustes y rectificaciones que requerían ciertas prácticas como la de la globalización, produciendo que esos fallos se enquistaran y comenzaran a dañar.

Uno de los problemas surgidos que es necesario resaltar para luego corregir, se da en materia de "importación de servicios", específicamente en lo que se refiere a los servicios de ejecución de obras de infraestructura, mercado al cual Chile se abrió unilateral y completamente, permitiendo que prestadores de otros países entrasen a competir en procesos de contratación con las empresas chilenas de ingeniería y construcción, cosa que esos actores extranjeros hicieron muchas veces con tintes de competencia desleal, o cuando menos desigual, ya que vinieron, ofertaron y contrataron a través de filiales o agencias que no contaban con patrimonio ni garantías reales de respaldo, exhibiendo refulgentes brochures de sus matrices, pero sin involucrarlas ni comprometerlas efectivamente en sus contrataciones, de modo tal que en muchos casos se produjeron incumplimientos y luego abandono de obras y en algunos casos, no pocos, verdaderas huidas del país con los consiguientes perjuicios para quienes los contrataron y, más grave, para el ecosistema de las empresas contratistas nacionales que, tras recibir las estocadas mortales de esta competencia desleal, dejaron de ser requeridas y, en algunos casos, han tenido que cerrar sus puertas.

En materia de contratos de obras civiles tradicionales, deconstrucción, de montaje, de servicios a la minería y en múltiples otras áreas de la ingeniería civil e infraestructura de gran calado, este fenómeno se ha producido y repetido ya demasiado, muchas veces bajo el amparo e inadvertencia de mandantes con equipos evaluadores desprevenidos u orientados exclusivamente a lograr el mejor precio unitario, que actúan y deciden sin ponderar jurídica y económicamente otros elementos esenciales de toda contratación, a los cuales llamamos "Riesgos". Es habitual ver en las noticias que tal o cual empresa contratista de origen extranjero ha incumplido en tal o cual contrato y luego ha abandonado a sus trabajadores y sus compromisos, huyendo literalmente de Chile.

Es de esperar que la experiencia de ya tantos casos de abandono como el señalado, sirvan para que las empresas mineras, las de infraestructura e incluso el Estado empresario de Chile, hayan aprendido la lección y comiencen a actuar en consecuencia. La globalización en esta materia no puede ser una puerta abierta para que cualquiera entre por la puerta, y luego, cuando ya Chile no le guste tanto, salga cuando quiera, y además lo haga por la ventana.

*\* Álvaro Mendoza Negri es socio de Abogados Mendoza Luksic y Valencia.*

0 Comentarios

 Alejandra Vidal ▼



Sé el primero en comentar...



Comparte

Mejores [Más recientes](#) Más antiguos

Sé el primero en comentar.

---

# EL MERCURIO

Términos y condiciones de la Información © 2002 El Mercurio Online